

EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.126 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

RECHAZO. INDUSTRIALES DEMANDAN QUITAR ESE ARTÍCULO EN LEY

Gobierno prevé decomisar alimentos a privados en el PGE

¿Austeridad? Suben gastos asignados a la Presidencia en el Presupuesto General del Estado 2025; baja el monto para el bono asignado a los adultos mayores

El presupuesto para la Presidencia aumentó en Bs 300.000. El proyecto de ley está en la Asamblea Legislativa, pero los legisladores se toman su tiempo para el respectivo tratamiento. Si no lo aprueban en el Legislativo, lo aplicará el Ejecutivo. **A2-3**

CAMBIOS DE FONDO

En siete disposiciones, el Gobierno quiere depender menos del Legislativo y prevé asumir control de la producción de empresarios.

EL AVIÓN PRESIDENCIAL

A pesar de la caída de recursos, el PGE mantiene el presupuesto para el uso del avión presidencial. Hay críticas a Arce.



Sin micros y con lluvia; pasajeros piden sanción por el paro

A la falta de micros, que cumplen un paro indefinido en demanda del incremento en el precio de los pasajes, se sumó la torrencial lluvia que complicó a los pasajeros. Vecinos consultados y concejales exigen que el alcalde actúe de manera más dura con los transportistas. Hasta el cierre de edición se mantiene la amenaza de una nueva jornada sin el servicio de transporte público. La Alcaldía denunciará a transportistas por agresiones. **A8-9**

Avasalladores utilizan fusiles de asalto en Guarayos

Durante el fin de semana tomaron dos predios en la misma provincia. En el segundo hubo disparos y heridos, además de maquinaria robada.

SEGURIDAD **A6**



GUABIRÁ CAE ANTE ALWAYS READY EN SU ESTADIO DE MONTERO

Los azucareros del norte cruceño quedaron rezagados y muy cerca de Royal Pari, tras el partido jugado en la 'Caldera del Diablo'. **ED SPORTS A15**

HOY CON TU PERIÓDICO

Dinero

Baja a la mitad la venta de vehículos nuevos



Las mejores ofertas en un solo lugar

Quedan solo

5 Días

EL DEBER

Tema del Día

EL AGRO Y LA INDUSTRIA DEL PAÍS RECHAZAN EL PROYECTO DE LEY

PGE 2025 prevé confiscar alimentos producidos por el sector privado

El artículo 7 de las Disposiciones Adicionales de la Ley Financial incorpora la fiscalización de la cadena productiva, bajo el argumento de garantizar el abastecimiento de alimentos. Hay resistencia en varios sectores

Juan Carlos Salinas Cortez

juan.salinas@grupoeldeber.com

En un contexto de incertidumbre económica, donde la oferta y el precio de algunos alimentos tienen un comportamiento errático, el Presupuesto General del Estado (PGE 2025), en sus Disposiciones Adicionales, prevé el control y confiscación de productos a los “actores de comercialización de alimentos que encarezcan los precios”.

Más precisamente en el artículo 7, punto I, el proyecto de la Ley Financial de la próxima gestión establece “que con la finalidad de garantizar la disponibilidad y abastecimiento de alimentos esenciales, se faculta a las entidades competentes, activar acciones de control, fiscalización y confiscación de productos a los actores de comercialización de alimentos, que almacenen o retengan y pretendan encarecer los precios de los mismos”.

En el punto II de mismo decreto se puntualiza que “todo actor de la cadena productiva de alimentos esenciales debe declarar información de producción, transformación y comercialización, misma que tendrá calidad de declaración jurada y será tratada bajo el principio de confidencialidad, conforme a la reglamentación aprobada por la Resolución Biministerial emitida por los ministerios de Desarrollo Rural y Tierras y de Desarrollo Productivo y Economía Plural”.

Al respecto, el analista económico, Germán Molina, considera un abuso el querer controlar la cadena productiva y el exigir informes escritos sobre la producción y transformación de los alimentos.

“Es la primera vez que se ve este intento de controlar a la actividad privada exigiendo informes de producción. Considero que el camino no es la confiscación, sino el generar certidumbre alentando las inversiones que permitan una mayor producción de alimentos”, observó Molina.

Sobre el tema, el economista, Gonzalo Chávez, considera que en el PGE 2025, “encontramos una verdadera oda a la intervención estatal, digna de figurar en los anales de la planificación centralizada de la gloriosa y recordada Unión Soviética. Con una coreografía financiera que re-



RICARDO MONTERO

En el proyecto de la Ley Financial 2025 se argumenta que busca controlar la especulación de algunos alimentos clave en la canasta familiar

cuerda a un ballet ruso (elegante, pero lleno de giros inesperados), el Gobierno se lanza al ruedo con una estrategia que prioriza la inversión pública como motor de desarrollo, bajo el principio tácito del que parte y reparte, se queda con la mejor parte”, ironizó el académico Chávez.

Jorge Silva, viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, remarcó que la disposición mencionada permite “que las instituciones del Estado, llámense alcaldías, llámense instituciones del nivel departamental y del nivel nacional, puedan controlar y fiscalizar esta cadena productiva que está enfocada al agio y a la especulación”.

Para Silva, con esta disposición todos los niveles de gobierno del Estado contarán con el respaldo legal para realizar los operativos de control y que los productos que sean decomisados serán comer-

cializados a precio justo.

“Cada vez sacan con un precio mayor, ¿no? Y te dicen, no, esto es lo último que va a haber, el próximo mes ya no va a haber nada, no va a haber arroz, así que estén pensando en la importación. Vas el próximo mes y tienes más arroz y con otro precio más elevado y te dicen: “No, no, no, esto se acaba en noviembre y así que ahora compren este precio porque en diciembre va a subir o en enero va a subir”, sostuvo Silva.

Rechazo al proyecto de ley

La Cámara Nacional de Industrias (CNI) expresó “su preocupación y alarma” por la disposición que tiene el PGE 2025 sobre la confiscación y/o decomiso de productos a empresas. Piden su eliminación.

“Los industriales, en forma categórica, solicitan al presidente Luis Arce Catacora eliminar la citada disposición, para evitar un

PARA TOMAR EN CUENTA

60

DÍAS

Es el plazo que tiene la Asamblea Legislativa para el tratamiento y aprobación del Presupuesto General del Estado.

17

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

Son las que plantea el proyecto de ley del PGE 2025, entre las que se incorporan las fiscalizaciones.

clima de total inseguridad jurídica para la iniciativa privada”, se lee en el documento de la CNI.

Para los industriales la disposición adicional séptima del PGE 2025 se convertirá en un instrumento de carácter discrecional, arbitrario, represivo y extorsivo porque facultaría a las entidades públicas “competentes” a activar acciones de control, fiscalización, confiscación y/o decomiso de productos a las industrias legalmente establecidas.

Para la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) la producción y la oferta de productos no está en función de amenazas, restricciones e intervenciones.

“La realidad muestra que dichas intimidaciones generan mayor inseguridad y desánimo en el productor, además de que los resultados en la producción de cualquier actividad son desastrosos”, señaló la CAO.

LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE DIPUTADOS AÚN NO TRATA EL TEMA

Suben gastos presidenciales en algo más de Bs 300.000 en el Presupuesto para el 2025

Los costos de operación para el avión presidencial se mantienen para el próximo año en medio de las críticas, en contraste, hay recortes en la Renta Universal de Vejez o Renta Dignidad para una porción de ancianos que recibían ese beneficio

Yolanda Mamani Cayo

yolanda.mamani@grupoeldeber.com

El Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 incrementa los gastos destinados al presidente Luis Arce previsto en la partida de los "Su Excelencia" en casi Bs 300.000 en relación a los recursos que fueron asignados en 2024.

En el proyecto de ley del PGE, que aún no es tratado por la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados, se contemplan dos partidas destinadas a las actividades del mandatario. En la partida "Gestión avión presidencial", el Ministerio de Economía consignó 38.005.357 bolivianos, en tanto que la partida de gastos "Gestión S E (Su Excelencia)", destinó Bs 18.347.884 para 2025. Ambos ítems hacen un total de Bs 56.353.241, un monto próximo a los \$us 8 millones.

Esas asignaciones para el año que está por concluir, por ejemplo, el gasto para el avión presi-

dencial fue de Bs 38.005.357 y para los gastos de Su Excelencia, se destinaron Bs 18.055.595, lo que hace un total de Bs 56.060.952.

Estos gastos tienen que ver con asignaciones especiales para atender requerimientos específicos para la investidura del Jefe de Estado. Es decir, el PGE 2025 se presupuestaron Bs 292.289 más para las actividades del jefe de Estado, especialmente vinculadas con el ámbito protocolar.

Un millón y medio al mes

Tomando en cuenta la partida presupuestaria de "Gestión S E", que es de Bs 18.347.884 para los gastos de Arce, se calcula que el jefe de Estado tendrá Bs 1.5 millones mensuales. Sin tomar en cuenta sus salarios, viáticos de sus viajes al interior y exterior ni el uso de la nave presidencial.

"Si el presidente viaja, sus viáticos son aparte, eso le da el Ministerio de la Presidencia. (Esta partida) es solo para la gestión de su excelencia, tendría que ser,

MÁS SOBRE EL TEMA

EN AVIÓN COMERCIAL

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, de línea socialista, varias veces viajó en vuelos comerciales. La última vez fue el 17 de noviembre cuando tomó un vuelo comercial a Brasil para participar en la Cumbre de Líderes del G20.

JAVIER MILEI

El presidente de Argentina, Javier Milei, de línea liberal también utilizó vuelos comerciales para sus viajes al exterior, pero fueron suspendidos por seguridad.

SIN TRATAMIENTO

La Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas Públicas, de Diputados, aún no trata el proyecto de ley de PGE 2025 y restan menos de tres semanas para que se dicte receso legislativo por fin de año.

por ejemplo, para que se corte el cabello, pero tiene todo. ¿Si tiene todo, qué necesidad hay de que se le asigne un presupuesto adicional?", observó el diputado Porcel.

Tomando en cuenta esta partida para Arce en contraste con la exclusión del bono estatal a 13.370 adultos mayores, Porcel calificó el hecho como un acto de discriminación y una vulneración a la Constitución Política y vio afanes político electorales.

"Es un acto discriminatorio y va contra la Constitución Política del Estado que dice no discriminar. ¿A qué se debe eso?, a que cortan el hilo por donde está más delgado. Están recortando donde más pueden para favorecer a los ministerios", afirmó Porcel.

Sin Renta Universal

El mismo proyecto de ley financiera para 2025, también excluye a las personas de la tercera edad que hasta este año se benefician con el pago del bono estatal conocido como Renta Dignidad. Al menos

260.000 en todo el país reciben ese monto, pero el presupuesto excluye a los más de 13.000 que mantienen una actividad o gozan de otro de seguro social.

El diputado José Luis Porcel (CC) experto en economía y parte de la Comisión de Planificación, cuestionó estas disparidades en la Ley Financiera. ¿Cuánto significa esta reducción en recursos?, preguntó EL DEBER al legislador Porcel y éste respondió: "El importe que no distribuirá el Gobierno alcanzaría a Bs 48.132.000.

Defensa del Gobierno

Desde el Ejecutivo defienden la distribución de recursos para que el Estado siga operando en 2025. La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, argumentó que el dinero que se calculó para las tareas del jefe de Estado es para que él cumpla las gestiones ante organismos internacionales.

La funcionaria, sin dar mayores detalles argumentó que "se está intentando politizar" y "desinformar" en este tema y que la mayor cantidad de recursos del dinero público es para salud y educación.

No obstante, las críticas persisten contra el Ejecutivo por el presupuesto para los gastos del próximo año. No solo para Arce si no también para otras partidas ministeriales. "No puede ser que Luis Arce gaste tanto dinero en el avión presidencial, no puede ser que gaste tanto en plena crisis económica. Es irresponsable y va en contra de la población en plena crisis económica y cada vez más se parece a Evo Morales", dijo el diputado Alberto Astorga (CC).

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, explicó que el PGE 2025 contempla una "racionalización" de la Renta Dignidad, para que se excluya de este pago de Bs 300 mensuales a los adultos mayores que aún cuentan con un trabajo activo, o estén en una situación que les dé ventajas económicas.

"Las exclusiones son para aquellos jubilados que están trabajando, entonces queda claro que hay necesidades y prioridades para algunos beneficiarios que realmente lo necesitan", indicó.

En referencia a los jubilados que están en una situación que les da ventajas económicas, Montenegro dijo que se jubilaron con rentas cercanas al 100%, "entonces (es un ingreso) aparte de su último sueldo y además reciben la Renta Dignidad", manifestó.

Cálculo

La oposición ve que se retrasa a propósito el tratamiento del PGE

Austero

El Gobierno asegura que el PGE 2025 es austero y prioriza salud y educación



El presidente Luis Arce junto al vicepresidente David Choquehuanca y sus colaboradores dejan el avión presidencial tras un viaje.



KAWASACHUN COCA

Evo Morales, que estuvo en el poder casi 14 años, no resigna y quiere volver a postular a la presidencia

EL EXPRESIDENTE SE REUNIÓ CON SUS BASES

Evistas ya buscan una sigla para que Evo sea candidato

El “plan B” de los evistas es buscar una alianza con algún partido, mientras dan una “batalla legal” para recuperar la sigla del partido azul

Mauricio Quiroz Terán

mauricio.quiroz@grupoeldeber.com

El expresidente Evo Morales, junto a sus bases del Chapare, ratificó ayer que participará como candidato en las elecciones generales de 2025 “con el MAS o sin el MAS”. Es más, según los evistas al menos cinco siglas políticas ya se acercaron para empezar a negociar posibles alianzas.

“Si no nos devuelven la sigla del MAS-IPSP, esta reunión ha decidido (que) vamos a participar en alianza en las elecciones de 2025 (...) Hemos resuelto que con (el) MAS, o sin (el) MAS, vamos a participar de las elecciones de 2025”,

reiteró Morales rodeado de sus dirigentes que lo respaldaron con aplausos. Para el político “la sigla no es ningún problema”.

El anuncio se dio al final de una reunión de emergencia que Morales sostuvo con sus bases en Lauca Ñ, sede de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, donde analizaron la situación del MAS-IPSP, sigla que ya no está en poder de Morales ni los cocaleros y también de la crisis económica.

No obstante, Evo no pierde las esperanzas de recuperar la sigla azul que dirigió por casi tres décadas, es por eso que apuesta por una “batalla legal” en el país

y también con denuncias ante instancias internacionales.

Sin sigla y sin candidatura

En noviembre llegó la última estocada política contra Morales, tras que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió una sentencia constitucional que reconoce como legal el congreso de los arcistas del MAS que se realizó en mayo pasado en la ciudad de El Alto, e instruyó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) reconocer a Grover García como presidente del MAS-IPSP.

Del mismo modo, el TCP a través del auto constitucional 0083/2024, ratificó que está prohibido que una persona pueda postular a ningún cargo del Ejecutivo, Legislativo o Judicial, si ya ejerció su mandato por dos periodos similares, sean estos continuos o discontinuos. No existe la posibilidad de ampliarse a un tercer mandato.

Pese a la sentencia y auto constitucional, Morales dijo que sigue habilitado para competir en las elecciones y según su perspectiva, él continúa como presidente del MAS-IPSP y está habilitado, con el respaldo de la Constitución Política.

Posibles alianzas

La idea de participar en las elecciones con una sigla prestada no es nueva y se fue madurando desde incluso antes de la sentencia del TCP. En ese marco, los evistas y políticos de partidos chicos ya hablan de acercamientos con el ala radical del MAS.

Una de ellas es la concejal alteña Fabiola Furuya quien aseguró que al menos cinco partidos le hacen guiños políticos a Morales, y tiene el respaldo de todas las bases masistas.

“Se han llevado la sigla, las bases se han quedado con Evo Morales. En este momento son cinco partidos políticos que se han acercado donde nuestro líder para ofrecerle la sigla”, afirmó Furuya.

Se presume que uno de esos partidos es el Movimiento Tercer Sistema (MTS), liderado por el exgobernador de La Paz y exministro de Evo Morales, Félix Patzi.

Aunque Patzi ve con más interés la figura de Andrónico Rodríguez, no descarta aliarse con Evo, todo depende de la coyuntura y si existen similitudes en sus proyectos políticos.

“Planteamos la continuidad del proyecto popular indígena, implementar las instituciones inclusivas plurales y heterogéneas, esa es la condicionante. En esa línea el MAS tiene esas características, pero va a depender la coyuntura política, también depende de la voluntad de quién va a postular. Sería interesante formar un bloque de unidad entre todos”, dijo Patzi.

Rechazo

Desde la oposición y los arcistas rechazaron la insistencia de Morales de seguir en carrera electoral. El diputado Betto Astorga, de Comunidad Ciudadana (CC), cuestionó las intenciones de Morales y sus alianzas potenciales.

“Nadie en su sano juicio puede regalar o prestar una sigla a Evo Morales. Seguramente busca comprar una sigla política con financiamiento del narcotráfico”, afirmó, reiterando que Morales está inhabilitado para competir por la presidencia.

Del mismo modo, las organizaciones sociales que apoya a Arce y reconocen a Grover García como presidente del MAS, desahucieron la intención de Morales de volver a candidatear, dijeron que Morales “ya no representa nada” y ratificaron que trabajan en modificar los estatutos del MAS.

MAS DEL TEMA

“SOLO”

Asambleístas arcistas ven que Evo Morales “se va quedando solo” en su intención de postularse otra vez a la presidencia.

SIN ANDRÓNICO

El anuncio de Morales de postular “con o sin el MAS”, lo hizo sin la presencia de Andrónico Rodríguez. El líder cocalero aseguró que tiene todo el respaldo del joven político y de la Federación de Bulu Bulu.

Judiciales: el TSE imprimió 16 millones de papeletas

El TSE está en la recta final de la organización de las judiciales parciales. Prepara las maletas electorales para mandar a todo el país.

A 12 días de las elecciones judiciales parciales que ordenó el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), realiza las últimas tareas para la jornada de votación del domingo 15 de diciembre. El vocal Tahuichi

Tahuichi, informó ayer que ya se mandaron a imprimir 16 millones de papeletas, entre otras acciones.

“Estamos en la recta final de este proceso. Ya hemos impreso aproximadamente 16 millones de papeletas, hemos sorteado más de 230 mil jurados, hemos contratado ocho mil notarios. Ya se han terminado de imprimir las 35 mil actas y estamos terminando de armar las maletas electorales”, precisó la autoridad electoral.

Para esas y otras tareas, el TSE



ARCHIVO

Tahuichi Tahuichi, vocal del Tribunal Supremo Electoral

erogó aproximadamente 110 millones de bolivianos del monto presupuestado para este proceso electoral.

El domingo 15, en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca, habrá judiciales completas. En Beni y Pando, solamente habrá una papeleta con los candidatos al Tribunal Agroambiental y al Consejo de la Magistratura. En Santa Cruz, Cochabamba y Tarija, solo podrán votar por los candidatos al Consejo de la Magistratura, al Tribunal Agroambiental y al Tribunal Supremo de Justicia. No habrá candidatos para el Tribunal Constitucional Plurinacional.

EL PARTIDO TIENE 82 AÑOS DE VIDA

El MNR, que casi muere en 2019, está habilitado

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) aprobó la vigencia del partido, tanto su estructura como sus estatutos actuales



Jhonny Torrez es el jefe del MNR y actualmente es alcalde de Tarija

Mauricio Quiroz Terán
mauricio.quiroz@grupoeldeber.com

En las elecciones nacionales de 2019, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) obtuvo apenas el 0,68% de los votos, un porcentaje menor al 2% exigido por la normativa electoral para mantener su personería jurídica. Cinco años después, el partido concluyó los trámites y está habilitado para terciar en las elecciones nacionales del próximo año.

El jefe del MNR, Jhonny Torrez, quien también es alcalde de Tarija, anunció que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) aprobó los estatutos de la organización política y otorgó la habilitación necesaria para participar en los comicios nacionales de 2025. Este avance marca el cierre de un largo proceso de regularización y democratización interna.

“Esto se acabó, el problema de si el MNR está o no está, tiene o no tiene personería, se terminó, gracias a Dios”, expresó Torrez, quien destacó el esfuerzo realizado para cumplir con las exigencias del TSE. “Ha sido un camino muy largo, pero creo que al final hemos salido victoriosos”, puntualizó.

El MNR se salvó en 2019 de desaparecer legalmente porque esos comicios en los que no logró el mínimo de 2% de los votos fueron anulados tras el fraude electoral. Ese año, Evo Morales renunció y ahora está inhabilitado por el TCP para ser candidato otra vez.

En La Paz, el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi Quispe afirmó que existen aún varios partidos en proceso de actualización de sus estatutos, un plazo que debería concluir este 7 de diciembre.

Precisó que, de acuerdo con la normativa actual, una fuerza política pierde su personería jurídica al cabo de tres amonestaciones, un extremo que no afecta al MNR.

En este escenario, el líder del MNR subrayó la necesidad de unificar esfuerzos para garantizar un gobierno con capacidad para enfrentar los desafíos del país. “El próximo presidente debe tener fuerza, mayoría en el parlamento y la capacidad de tomar decisiones que corrijan la economía. Será un presidente fusible, que tendrá que inmolarse”, anticipó. Aseguró que no será candidato.

DATOS

REVOLUCIÓN

El MNR lideró en 1952 la revolución del 9 de abril y aplicó cambios estructurales al país.

ELECCIONES

El MNR tendrá 83 años en 2025 y aún es parte del ecosistema político del país.

CANDIDATOS

Torrez afirmó que no será candidato a la presidencia, aunque el MNR está habilitado

PROPUESTA DE EL DEBER

CONTRATA2 conecta talento y empresas

El portal se relanzará el 8 de diciembre, presentando nuevas herramientas y canales para potenciar su efectividad

El segmento de empleabilidad CONTRATA2 del Grupo EL DEBER se renueva para fortalecer su misión de conectar a personas en busca de empleo con empresas que necesitan talento, ofreciendo soluciones prácticas en un contexto económico desafiante. CONTRATA2 se relanzará oficialmente el 8 de diciembre, presentando nuevas herramientas y canales para potenciar su alcance y efectividad.

“En *contrata2.bo*, transformamos la búsqueda de empleo y la selección de talento en una experiencia rápida, eficiente y efectiva”, señaló Fernando Parada, gerente comercial del Grupo EL DEBER.

El portal ofrece:

- Búsquedas inteligentes: Filtra por ubicación, sector, y nivel de experiencia para encontrar las mejores oportunidades en segundos.

- Postulación rápida: Sube tu CV una vez y postula a múltiples empleos con un solo clic.

- Gestión de postulaciones: Lleva el control de tus candidaturas con nuestra plataforma intuitiva y recibe notificaciones en tiempo real.

- Conexión directa: Facilitamos la interacción entre candidatos y empresas, agilizando

los procesos de contratación.

“Ya sea que estés buscando el trabajo de tus sueños o el talento perfecto para tu empresa, en *contrata2.bo* hacemos que cada conexión cuente”, manifestó Miguel Castillo, jefe comercial de EL DEBER.

Más que una bolsa de empleo

El relanzamiento incluye una serie de innovaciones diseñadas para mejorar la experiencia tanto de empleadores como de quienes buscan trabajo:

Portal web renovado: Ofrece una navegación más intuitiva y amigable, facilitando la búsqueda de oportunidades laborales.

Presencia multiplataforma:

- Grupo de Facebook exclusivo para convocatorias.

- Página dedicada en LinkedIn para profesionales.

- Canal de WhatsApp para recibir

Apuesta

EL DEBER reafirma su compromiso con la empleabilidad en Bolivia

Objetivo

CONTRATA2 pretende transformar la selección de talento en el país

notificaciones de vacantes.

- Integración con Radio EL DEBER para difundir ofertas laborales.

Apoyo continuo del periódico impreso: Un espacio confiable para las publicaciones laborales.

A decir de Exequiel Quiroz, jefe de marketing del Grupo EL DEBER, más que una bolsa de empleo, CONTRATA2 es ahora un espacio donde las oportunidades laborales y las conexiones estratégicas convergen. “Queremos que nuestros usuarios descubran vacantes que se alineen con sus metas, y al mismo tiempo, establezcan contactos valiosos en una comunidad que fomenta el networking y el intercambio de ideas”, dijo.

Con esta nueva etapa de *contrata2.bo*, EL DEBER reafirma su compromiso con la empleabilidad en Bolivia, creando un puente sólido entre empresas que necesitan talento y personas que buscan avanzar en su camino profesional

No perdás la oportunidad de ser parte de esta experiencia renovada. Desde este domingo, CONTRATA2 estará listo para ayudarte a alcanzar tus metas laborales o encontrar el talento que tu empresa necesita. Informes al (+591) 775-75134



Seguridad

DOS PROPIEDADES FUERON AFECTADAS EL FIN DE SEMANA

Encapuchados tomaron tierras productivas con el apoyo de fusiles tácticos M-1

La Policía retomó un predio asaltado, pero poco después los avasalladores irrumpieron en otros terrenos productivos y desmantelaron el campamento. Este grupo se organiza para traficar propiedades a pesar de los procesos en el INRA

Guider Arancibia Guillén

guider.arancibia@grupoeldeber.com

En la provincia Guarayos de Santa Cruz existen grupos armados que se dedican a la toma ilegal de tierras productivas para luego negociarlas o alquilarlas a terceros al amparo de una normativa que facilita la dotación de tierras que no estén cumpliendo su función económica y social. Este fin de semana hubo dos tomas violentas protagonizadas por encapuchados que portaban fusiles de asalto tácticos M-1 que son de uso policial para operaciones especiales.

Esa evidencia está en poder de los agentes policiales que fueron desplegados para desalojar a los invasores. Poco antes, la empresa Jihussa Agropecuaria y de Servicios formalizó una denuncia ante la Policía y el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), precisamente contra este grupo irregular.

Los encapuchados asaltaron los predios de la propiedad Santa Rita el viernes por la tarde. La Policía se movilizó para desalojarlos y tras varias operaciones fallidas, se logró ese objetivo el sábado. Los encapuchados huyeron, pero a 10 kilómetros del lugar avasallaron San Fernando, donde hubo otro forcejeo con los agentes de la Policía. En el incidente hubo disparos.

De hecho, los avasalladores hirieron a 14 policías, los desalojaron y robaron motorizados, maquinaria, además de enseres.

Además, con una excavadora robada en el predio de al lado, los encapuchados abrieron un camino para tomar San Fernando, según la denuncia ante las autoridades de la Fiscalía y del INRA.

San Fernando tiene una superficie de 5.000 hectáreas. La tierra estaba lista para la siembra de soya, por lo que había trabajadores y caseros cumpliendo labores.

Tras la toma violenta, los trabajadores civiles junto al casero fueron despojados y se perdieron por el monte, pero el domingo fueron rescatados por los representantes de San Fernando, para ponerlos a



El campamento de la propiedad San Fernando totalmente desmantelado por el grupo de avasalladores



La gráfica aérea del predio agrícola de San Fernando

buen recaudo y proteger sus vidas.

Representantes de la propiedad San Fernando, lograron verificar ayer que todo el campamento fue destruido por los avasalladores. Tomaron el control de las maquinarias, tractores, cosechadoras. Sacaron calaminas de los tinglados e incendiaron ambientes.

En una denuncia, ayer, Tito Abdón Barrientos Téllez, en representación de la propiedad San Fernando reveló cómo fue el ataque. Denunció a la Fiscalía de Guarayos y la Dirección Departamental del INRA que el sábado por la noche 60 personas armadas con fusiles M-1, machetes,



Los ambientes destruidos



Así quedaron las habitaciones

petardos, piedras y palos entró; primero abrió el paso con una excavadora robada en Santa Rita para romper alambrados y todo lo que encontraban a su paso.

En una parte de la denuncia señala que "todos estaban armados con machetes, escopetas, fusiles M-1, palos y estaban con sus ros-

tros cubiertos con pasamontañas. Llegaron hasta el campamento amenazando a los trabajadores que se encontraban en su fuente de trabajo que de forma inmediata abandonen el lugar, caso contrario corrían peligro sus vidas. Tenemos la necesidad de ingresar para realizar la siembra de soya en la presente campaña", dice el documento presentado a la Fiscalía.

La tarde de ayer, representantes del INRA admitieron la denuncia y manifestaron a los afectados que están haciendo la valoración para emitir las medidas precautorias y pedir la acción de la Policía para el inmediato desalojo de los avasalladores de San Fernando.

Los afectados de la propiedad también hicieron la entrega de otro documento dando a conocer los nombres de las personas que encabezaron la toma violenta, utilizando armas de fuego como fusiles M-1.

"El 30 de noviembre casi 60 personas armadas encabezadas por Erick Fuentes Fernández, Mario Zapata Arispe, Elizabeth Calderón Gonzales, Vicente Ollisco Jamira, Miriam Ortiz Melgar, José Walter Pérez Padilla, Diego Armando Cabezas Bobarín y otros, ingresaron de forma violenta a los predios de la propiedad San Fernando", señala. Desmantelaron los extensos tinglados y robaron las calaminas.

"Con esas calaminas se arman rústicas casetas para lotear las tierras", dice la denuncia del afectado del predio.

Mientras tanto, el viceministro de Régimen Interior Jhonny Aguilera aseguró que todos los cabecillas están plenamente identificados y que serán detenidos en cualquier momento.

Aguilera firmó que estas personas forman parte de una organización criminal que se dedica al tráfico de tierras. Señaló que están armados, pero que la Policía está realizando acciones para neutralizar y desbaratar a los avasalladores encapuchados.

GRUPO ARMADO

DENUNCIA A FISCALIA Y EL INRA

Afectados de la propiedad San Fernando denunciaron al grupo armado ante la Fiscalía y el INRA. Robaron maquinaria y desmantelaron extensos campamento del predio.

CON FUSILES M-1

Las denuncias aseguran que los avasalladores están armados con fusiles M-1 que son utilizadas por la Policía para operaciones tácticas especiales.

SERÁN DETENIDOS

El Viceministerio de Régimen Interior asegura que todos los cabecillas ya están identificados y serán detenidos en cualquier momento.

Distribuidora Mayorista de Tecnología S.A. "DISMATEC" S.A. La Sociedad tendrá por objeto principal realizar en el Estado Plurinacional de Bolivia y fuera de ella, por cuenta propia, por cuenta ajena o asociada con terceros sean Nacionales y/o Extranjeros a toda actividad relacionada con: a) Efectuar toda clase de operaciones comerciales e industriales, y de construcción que se encuentren autorizadas y normadas por el Código de Comercio, disposiciones legales conexas.- Entre los principales fines, sin que se consideren limitativos, se hallan: La importación y distribución de refrigeradores, congeladores, cocinas, televisores, microondas, aires acondicionados, bebidas con y sin alcohol, computadores, accesorios de computadores, celulares, accesorios de teléfonos celulares, accesorios electrónicos, equipos de música, consolas de videojuegos y sus accesorios, muebles, camas, colchones, ropa de cama, textiles, artículos de menaje del hogar, accesorios de cocina, adornos, lavadoras, secadoras, campanas, purificadores, calefactores, aspiradoras, hidrolavadoras, motocicletas, bicicletas, vehículos, calefones, termotanques, ventiladores, lámparas, artículos de consumo masivo y de limpieza, alimentos, máquinas de costurar, máquinas fotográficas, filmadoras, productos de bioseguridad, productos para el cuidado personal, productos de deporte y salud, productos de domótica, herramientas, artículos de jardinería, juguetes, artículos para niños y bebés, parrillas, maletas y todo tipo de productos de equipamiento del hogar y repuestos de los mencionados productos. b) La fabricación de artículos de plásticos a nivel industrial de todo tipo envases de plástico y sus derivados, compra, venta al mayor o al por menor, importación, exportación, de los mismos y/o de la materia prima que se necesite o productos intermedios para su elaboración y fabricación de los productos antes enumerados, forma igualmente parte del objeto social la celebración de contratos con personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, nacionales y extranjeras, para la ejecución de las actividades antes dichas y de las operaciones derivadas, afines o conexas del mismo, de lícito comercio e industrial, necesarias o convenientes a la sociedad, tal como: obedecer a ampliación de mercados, aumento de producción, incremento de ganancias, acceso al crédito, disfrute de avances tecnológicos y complementos de actividades. Igualmente queda facultada como ejercicio de su objeto comercial, la compra, venta y cualquier tipo de operación de título valores dentro y fuera del territorio nacional. Igualmente queda facultada a la fabricación, importación, exportación, transporte, distribución, almacenamiento y compra venta de productos químicos en general y en particular los destinados a la industria y comercio de plásticos de todas clases; c) La fabricación, importación, exportación y comercialización de piezas en materia plástica, mediante diferentes procesos, su transformación posterior y la fabricación y comercialización de moldes de plástico, termo formados, preformas, sopladors, inyección y cualquier otro proceso de transformación de polímeros y/o resinas textiles, como así también la importación de maquinaria y equipos destinados a estos procesos de transformación y adecuación de polímeros y resinas textiles, como ser extrusoras, termo formadoras, sopladors, máquinas de inyección, máquinas de moldeado, y otras; d) Podrá invertir en otras sociedades, crear filiales, subsidiarias, sucursales, tanto en Bolivia como en el extranjero, además podrá emitir bonos en la bolsa boliviana de valores, o en la bolsa de otro País, dando cumplimiento a las leyes y reglamentos, también podrá hacer aportes en bienes y/o especies, terrenos, maquinarias y vehículos automotores en otras sociedades. e) También podrá ensamblar, armar motocicletas, cocinas y otros productos o electrodomésticos. f) Podrá realizar toda clase de actividades, operaciones, actos contratos y servicios permitidos, además la sociedad podrá realizar inversiones nacionales o internacionales en empresas del mismo rubro o rubros semejantes o compatibles con el mismo, dentro de los límites establecidos por ley y dedicarse a actividades comerciales, industriales de construcción y de servicios, contratos de alquiler de inmuebles propios, sub alquileres de inmuebles alquilados, total o parcialmente, al interior o exterior de los mismos. g) La sociedad también podrá dedicarse a la importación, comercialización y distribución, por cuenta propia y/o de terceros de motocicletas y automotores de todo tipo permitido por ley. h) Podrá suscribir contratos de asociación, de riesgo compartido, negocios conjuntos y similares, contratos de licencia, concesión, alquileres y sub alquileres así como cualquier otra clase de contratos, podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, invitaciones directas y participar en cualquier otro proceso similar. La sociedad podrá de la misma forma encarar otras actividades anexas, y/o derivadas y/o vinculadas con las que constituyen su objeto principal, así como la representación de otras firmas, realizando a tal efecto todas las operaciones civiles y comerciales que convengan a los fines y propósitos de la sociedad, pudiendo para el cumplimiento de sus objetivos asociarse con otras personas naturales o jurídicas, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva y en el evento de cualquier ambigüedad, este artículo será interpretado de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando la sociedad plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos civiles, comerciales, industriales o de cualquier otra clase permitidos por Ley, sin limitación alguna. i) La sociedad podrá importar para su venta maquinarias de procesos de plásticos, como ser extrusoras, termo formadoras, molinos, equipos de enfriamiento y tratamiento de agua, generadores de energía eléctrica, molinos, equipos de termo formado, equipos y accesorios periféricos para líneas de termo formado y de cualquier otro proceso fabril relativo a la fabricación de productos plásticos y sus derivados, sin que esta enunciación sea limitativa, en definitiva la sociedad podrá comercializar todo tipo de maquinaria industrial. j) La Sociedad podrá brindar servicios de asesoramiento comercial, ser comisionista por cualquier tipo de servicios prestados, llevar adelante emprendimientos conjuntos con otras personas jurídicas o naturales actuar como, consignatarios, representantes o mandatarios, podrá prestar servicios de transporte, almacenajes, entrega, instalación, revisión, reparación, mantenimiento, garantía, servicio informático y/o productos de todo tipo, de productos o servicio que comercialice por su cuenta, mediante terceros o por cuenta de terceros de toda índole. k) Podrá intervenir en la obtención de fondos de instituciones financieras, compañías de seguros, organismo multilaterales, fondos de pensiones en el Estado Plurinacional de Bolivia y el extranjero, emisión de acciones, emisión de deuda subordinada, emisión de bonos y otros títulos financieros, en el mercado de valores del Estado Plurinacional de Bolivia y del extranjero y otros, participar en los programas del Estado Plurinacional de Bolivia para todo tipo de financiamiento, regularizar y seguir todos los trámites que sean necesarios para otorgar ventas al contado, a plazo o en cuotas a personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos específicos exigidos por la sociedad, realizar las cobranzas en forma directa o usando intermediarios, dar en garantía para la emisión de bonos, la misma cartera de sus clientes. l) Podrá dedicarse a: Elaborar, desarrollar y comercializar proyectos comerciales de marketing, podrá comercializar marcas registradas de productos e insumos, productos máquinas y equipos relacionados con estas actividades, vender comprar, alquilar y/o arrendar estas maquinarias, equipos, inmuebles, vehículos, etc., comprar, vender, alquilar, sub alquilar, comercializar en general toda clase de bienes, equipos, maquinarias, materiales y productos. m) La Sociedad podrá tener a su cargo el manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje. n) Para este efecto la sociedad podrá participar tanto en la constitución de las sociedades, cualquiera sea la modalidad societaria escogida o participar comprando o adquiriendo las acciones o participaciones sociales de las empresas vinculadas a los rubros antes señalados, cualquiera que sea su naturaleza, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones sociales, así como también, asociaciones accidentales, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresarial y, en general, en cualquier relación asociativa o agrupamiento empresario autorizado por la ley; la representación, negociación y/o gestión de marcas, patentes, licencias, franquicias y toda clase de concesión de empresas del país y/o del exterior. o) La Sociedad podrá celebrar todo tipo de acuerdos, convenios y negocios jurídicos relacionados con el desarrollo de su objeto social tales como: Joint Ventures, Leasings; participar como asociado, socio y/o accionistas en empresas privadas, públicas o mixtas, que desarrollen actividades tendientes a prestar un servicio relacionado con su objeto, o proveer bienes indispensables para el cumplimiento del objeto, así como presentarse a licitaciones de cualquier tipo relacionadas con su objeto. p) Esta enunciación no será interpretada como una limitación o restricción y en el evento de cualquier ambigüedad, este artículo será interpretado de manera tal que los objetivos de la Sociedad queden ampliados más bien que restringidos. Por tanto, la Sociedad queda plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos civiles y comerciales, así como contratos de cualquier clase que estén permitidos por Ley, sin limitación alguna, pudiendo la Sociedad efectuar cualquier actividad relacionada con su actividad agroindustrial, comercial y logística. q) Así mismo, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. r) La Sociedad podrá realizar ventas por internet, comercio electrónico (e-commerce), operaciones en plataformas de mercados electrónicos u otras modalidades de ventas con apoyo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) pudiendo emplear modalidades de facturación electrónica en línea o cualquier otra modalidad que sea aprobada por el Servicio Nacional de Impuestos. También podrá realizar ventas de vales, ventas de tarjetas "gift card" y otros tipos de tarjetas de consumo."

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSVSC-EM-DMT-004/2019

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DISMATEC II EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PEB-DMT-010/2024, MEDIANTE

RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI 622/2024, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

INSCRIPCION DE LA EMISION 1 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-ED-DMT-053/2024, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSV/R-229816/2024, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AVISO DE OFERTA PÚBLICA

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DISMATEC II: Bs.175.000.000 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS),- A LA FECHA, EL EMISOR NO MANTIENE VALORES VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA.

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

"BONOS DISMATEC II – EMISIÓN 1"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:

Bs. 70.000.000.-

(Setenta millones 00/100 bolivianos)

Denominación de la Emisión	Bonos DISMATEC II – Emisión 1
Tipo de Valor a Emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía	Quirografaria
Fecha de Emisión:	30 de septiembre de 2024
Plazo de Colocación de la Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de representación de los valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo con regulaciones legales vigentes. A la Orden.
Forma de circulación de los Valores:	La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación	"A mejor esfuerzo".
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.
Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses	La periodicidad de amortización de capital será cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión. El capital será pagado de la siguiente manera: 10% en el cupón N°3, 15% en cada cupón del N°4 al N°5, 25% en el cupón N°6, 35% en el cupón N°7. La periodicidad de pago de intereses será cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de la Emisión	La forma de pago de la amortización de capital e intereses será la siguiente: 1. El día de inicio del pago de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión comprendida dentro del Programa, proporcionada por la EDV, Dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Tipo de Oferta:	Oferta pública primaria en el Mercado Bursátil.
Lugar de Negociación:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo	Fecha de Vencimiento
UNICA	DMT-2-N1U-24	Bolivianos	Bs 10.000.-	7,00%	7.000 Bonos	1.260 días calendario	13 de marzo de 2028

CALIFICACIÓN DE RIESGO
PACIFIC CREDIT RATING
AA2 ESTABLE

AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 3 "FACTORES DE RIESGO" COMUNES EN LA PÁGINA No. 34, DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DISMATEC II Y EN LA PÁGINA No. 23 DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES Y LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y DISMATEC S.A.

Santa Cruz

TRANSPORTE URBANO

FOTOS: FUAD LANDÍVAR Y RICARDO MONTERO

Ciudadanos exigen mano dura contra micreros que cumplieron un paro con violencia

La gente padeció la falta de micros y la lluvia complicó más el desplazamiento. Los usuarios acudieron a camionetas, trufis y motocicletas para llegar a sus destinos. Exigen al municipio sancionar a las líneas y licitar un nuevo servicio

Camionetas, trufis, motocicletas y bicicletas fueron utilizados como medio de transporte en la capital cruceña, durante el primer día de paro de los micreros



Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupoeldeber.com

Usuarios sufren las consecuencias del paro indefinido de los micreros que desde este lunes suspendieron el servicio e impidieron con violencia que los trufis se desplacen por las distintas rutas. Pasajeros y concejales piden al alcalde Jhonny Fernández actuar con mayor firmeza, sancionando a los dueños de micros y gestionando una solución a la falta de transporte.

“Se creen dueños de las calles. No sé cuánto poder tienen que nadie les puede decir nada. Esto es un abuso. Era un paro, no un bloqueo”, reclamó un usuario que se vio obligado a bajar de un trufi en la doble vía a La Guardia y octavo anillo. El vehículo en que se transportaba fue abordado por un grupo de transportistas que, en medio de su vigilia, procedía

a pinchar llantas.

Las quejas de los pasajeros no son solo porque los transportistas castigan interrumpiendo el servicio, sino por la aparente ‘pasividad de las autoridades’ frente al problema. A pesar del anuncio de sanciones por no prestar el servicio, no se observaron brigadas haciendo controles y la comuna tampoco puso a disposición vehículos para ayudar a la gente a movilizarse, como lo hizo en el paro

La medida

La anterior semana los micreros dejaron un día sin servicio a la población

Demanda

Exigen que el Concejo apruebe el incremento del pasaje de Bs 2 a 2,5

de 48 horas.

La primera jornada del paro estuvo marcada por el abuso de los micreros y la desesperación de la gente que se subió a camionetas que improvisaron asientos para llevar pasajeros, exponiéndose al peligro. También los vecinos recurrieron a motocicletas y taxis que elevaron sus tarifas. Otros optaron por transitar en bicicleta o caminar.

La lluvia complicó aún más la situación, porque muchas personas intentaron llegar a sus destinos en medio del aguacero.

Algunos hicieron el esfuerzo para estar a tiempo en sus citas médicas. El subdirector del hospital San Juan de Dios, Erwin Figueroa, indicó que la atención es normal y manifestó que aquellos que no pudieron acudir a su consulta tendrán que hacer una reprogramación en el transcurso de la semana. En este hospital se

atienden 1.800 consultas en diferentes especialidades, pero un 20 por ciento de los pacientes no se presentó.

El titular de la Dirección Departamental de Educación, Nelson Alcócer, informó que las actividades en las unidades educativas se desarrollan con normalidad, aunque hay una tolerancia en el horario de ingreso.

“Estamos en la última semana y hay mucho por hacer: evaluaciones, demostraciones y otros”, argumentó Alcócer. De acuerdo al cronograma, este 6 de diciembre culminan las clases en todo el país.

Piden poner mano dura

La presidenta del Concejo Municipal, Silvana Mucarz, pidió al alcalde que “asuma su responsabilidad” y gestione una solución frente al paro indefinido de los micreros y “penalice a los dueños de las líneas, que están obstaculi-

zando la libre circulación”.

“Santa Cruz no es de un sindicato para que quieran imponer lo que les da la gana. El paro de los micreros tiene consecuencias y serán sancionados. Pinchar llantas y amedrentar a quienes quieren trabajar es un delito. La Fiscalía y la Policía deben actuar de oficio”, declaró la autoridad.

Instó al burgomaestre a buscar una solución. “Lo convoco al alcalde para que haga su trabajo, vaya de oficio y vea la forma para que, mediante la normativa vigente, se haga respetar los Bs 2”.

Señaló que la solución no pasa por amenazar con sanciones, porque los transportistas saben que no se les puede revertir el permiso de operación. “De las 140 líneas, solo se han registrado nueve, en casi cuatro años de gestión ¿Cómo van a penalizar a transgresores si no tienen registro?”, cuestionó.

El concejal Manuel Saavedra



La jornada lluviosa complicó más el traslado de los vecinos a distintos sectores



La gente esperó mucho tiempo por un transporte en medio del aguacero

calificó de abusiva la actitud de los micreros, por lo que solicitó la intervención policial, para garantizar la libre transitabilidad de aquellos que quieren prestar un servicio a la población.

“Los dirigentes del transporte han parado, les han quitado un servicio de primera necesidad a la población y están agrediendo a los ciudadanos que están buscando en qué transportarse y a los que los están transportando, eso es un acto delincuencia y abusivo”, dijo el concejal a tiempo de mostrar la carta que envió al director departamental de Tránsito, Edson Rojas, solicitando intervención y sanción a los micreros que cometan abusos.

Al respecto, Rojas señaló que no se puede permitir que los conductores procedan a agredir a las personas y a deteriorar la propiedad privada, por lo que se dispuso controles en la ciudad; sin embargo, también pidió a la población denunciar ante la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (Felcc) los abusos.

Saavedra le tomó la palabra al alcalde que señaló que, las líneas que no presten el servicio por tres días consecutivos, se les retire el permiso de operación. “El día miércoles, si sigue este paro, no debe quedar ninguna línea con autorización e inmediatamente se debe lanzar una licitación internacional para tener un nuevo servicio, un nuevo operador de transporte público”, dijo.

Por su lado, el concejal José Alberti también cuestionó al alcalde, al asegurar que no hizo nada por evitar este problema que se anunció desde hace tiempo, cuando los transportistas demandaron una audiencia con el burgomaestre para tratar el tema del estudio de costos. Del mismo modo, coincide con Saavedra en que el alcalde debe empezar a sancionar con el retiro del permiso de operación a las líneas e inmediatamente lanzar una licitación pública abierta a empresas



Los taxis también establecieron rutas para poder llevar a varios pasajeros a un mismo sector



Los trufis aliviaron a algunas personas que se vieron en la necesidad de salir de sus hogares

de transporte para concesionar las principales rutas.

La respuesta del Ejecutivo

Por su lado, el vocero de la Alcaldía, Bernardo Montenegro, anunció que el Gobierno Municipal presentará una denuncia formal ante el Ministerio Público contra los transportistas involucrados en

actos de agresión durante el paro y por impedir el derecho al trabajo.

“Se ha visto agresiones a diferentes líneas de trufis, que sufrieron el pinchado de llantas. Esto es un tema que raya en lo ilegal y delincuencia. Como Gobierno Municipal, estamos presentando una denuncia para que el Ministerio Público, junto con la fuerza

policial, actúe y sancione a estos malos transportistas. Una cosa es el derecho a la protesta y otra cosa es transgredir la ley, agredir a la población y a la gente que quiere trabajar”, afirmó Montenegro.

En cuanto al conflicto por el pasaje, el vocero recordó que actualmente está vigente una tarifa de Bs 2, y subrayó que la decisión

de un posible ajuste está en mano del Concejo Municipal, que, según él, más allá de las posturas políticas de algunos concejales, debe tomar una determinación al respecto. “Tenemos conocimiento de que las dos comisiones (que no han emitido un informe sobre la tarifa) enviarán este martes sus recomendaciones al pleno del Concejo. Será esta instancia la que determine si habrá un aumento o no, o si se requerirán acciones previas antes de cualquier ajuste. Pedimos a los concejales que dejen de hacer show político y se dediquen a trabajar”, señaló.

Transportistas

El dirigente del transporte federado en Santa Cruz, Bismark Daza, reveló que solo la autorización de una tarifa transitoria logrará que se levante el paro indefinido que inició este lunes.

“Las autoridades solo necesitan darnos algo transitorio, hasta que ellos hagan su propio estudio técnico. Pero no les da la gana, no quieren solucionar, es una tozudez de las autoridades. Con una tarifa transitoria de Bs 2,50 se levanta la medida de presión”, remarcó Daza.

Para el dirigente el paro es contundente y se cumple ante la negativa del Concejo Municipal de aprobar la propuesta que hicieron llegar la anterior semana.

SOBRE EL TEMA

LA MOVILIZACIÓN

El dirigente Segundo Ricalde confirmó que la decisión de cumplir el paro fue tomada en un cabildo realizado el sábado ante la negativa del Concejo Municipal de aprobar una tarifa transitoria de Bs 2,50.

SANCIONES

Alrededor de 90 líneas han recibido su primera sanción por cobrar más de la tarifa establecida.

Sociedad

REPORTAJE DE UNA TRAGEDIA

Esta noche se estrena 'Más allá del fuego'

Es un documental sobre el ecocidio del bosque amazónico registrado este año. Andrés Barba presentará una canción sobre el tema. Luego de la exhibición se realizará un debate. Será desde las 19:30. en el Cine Center

EL DEBER

eldeber@eldeber.com.bo

En la quema descontrolada del bosque amazónico, registrada en los últimos meses de 2024, y el daño inmensurable a la fauna y flora en una cantidad millonaria de hectáreas que aún no fue precisada oficialmente, principalmente en la región chiquitana del departamento de Santa Cruz, se presenta el documental *Más allá del fuego*, que será estrenado esta noche a partir de las 19:30 horas en una de las salas principales del Cine Center. También está anunciada la presentación de una canción sobre la temática compuesta e interpretada por el reconocido cantante Andrés Barba.

Tras la exhibición del documental se abrirá un debate con la participación de Gonzalo Colque, directivo de la Fundación Tierra, Diego Suárez, comandante de los bomberos voluntarios Quebracho, Lila Sainz, representante de la Fundación Mundial para la Naturaleza (WWF) y Julieta Valverde, directora de Recursos Naturales de la Gobernación. Los temas agendados están relacionados con el equilibrio del ecosistema, incendios y prevención, medio ambiente y políticas departamentales, y sinergias entre comunidades y productores.



El afiche promocional del estreno del documental que se exhibe esta noche en el Cine Center de la capital cruceña

El documental fue elaborado por el productor audiovisual Sebastián Téllez, de Chromatic Productions, y tiene una duración aproximada de 35 minutos.

“El principal objetivo, a partir de la presentación de *Más allá del fuego* es golpear y despertar la conciencia ciudadana para que nunca más vuelva a producirse daño tan terrible como el provocado por el fuego que consumió nuestros bosques. Es difícil que eso ocurra pero no podemos permanecer indiferentes ante la posibilidad de que una tragedia medioambiental como la que hemos soportado, vuelva a repetirse más adelante en el tiempo,” dijo María Ingrid Rivero, ejecutiva de Conecta-Marcas Humanas, a tiempo de resaltar que el documental tuvo su origen en una inquietud ciudadana que compartió el productor Téllez. Fue cuando los efectos nocivos de las quemas incluso se dejaron sentir en la capital cruceña donde el aire se volvió irrespirable por la humareda.

Por su parte la también comunicadora social Viviana Rivero que forma parte activa del emprendimiento, se refirió a la necesidad de implementar una campaña de largo aliento que, además de autoridades e instituciones, comprometa a estudiantes, universitarios y a otros actores de la comunidad. “No debemos quedarnos de brazos cruzados. Un grave y costoso daño al ecosistema como el que se ha registrado en los últimos meses, impactará en las condiciones climáticas de nuestra región y afectará también el hábitat y el porvenir de las próximas generaciones”, señaló.

Al mismo tiempo, destacó el respaldo al emprendimiento de la Fundación Samuel Doria Medina, Dismac, Toyosa, Unagro, la Fundación Hugo Landívar y Mariana Torricos, además del Grupo multimedia EL DEBER, la Red Uno y Unitel, que se sumarán a la campaña de difusión del documental.

Unesco evalúa peticiones de Patrimonio Inmaterial

El evento a nivel mundial se celebrará hasta el sábado en la ciudad de Luque, vecina a Asunción.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) comenzó ayer en Paraguay un encuentro en el que se evaluarán 58 candidaturas al Patrimonio Cultural Inmaterial, entre ellas cinco

precedentes de Latinoamérica.

“Hoy Asunción es la capital del mundo para la cultura”, dijo la directora general de la Unesco, la francesa Audrey Azoulay, en sus palabras de bienvenida a la decimonovena sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco.

La funcionaria destacó la presencia de más de 900 personas procedentes de unos 120 países, entre ellos representantes de Es-



Una danza paraguaya que pretende ser patrimonio cultural

tados, de ONG, expertos y miembros de comunidades.

Entre las candidaturas a patrimonio inmaterial destacan la guaranía de Paraguay; de Brasil, que postuló las formas tradicionales de elaboración de queso minero artesanal en Minas Gerais, y de Colombia, con las pinturas vivientes de Galeras.

De igual forma aspiran a ser reconocidos los conocimientos y prácticas tradicionales vinculados a la fabricación y consumo de la yuca (mandioca), cuya candidatura comparten Cuba, República Dominicana, Haití, Honduras y Venezuela, así como la técnica de hacer cometas gigantes en Guatemala.

DA PLAZO HASTA QUE ASUMA

Trump amenaza a Hamás para que libere a rehenes de EEUU en Gaza

Son siete los rehenes que tienen nacionalidad estadounidense y se encuentran en manos de la organización islamista. Trump asumirá sus funciones el 20 de enero

EFE

WASHINGTON, GAZA

El presidente electo estadounidense, Donald Trump, advirtió ayer de que si antes de que asuma el poder el próximo enero no se ha liberado a todos los rehenes estadounidenses “habrá un infierno que pagar” en Oriente Medio.

“Si los rehenes no son liberados antes del 20 de enero de 2025, fecha en la que asumo con orgullo el cargo de presidente de Estados Unidos, habrá todo un infierno que pagar en Oriente Medio y para aquellos responsables que perpetraron estas atrocidades contra la humanidad”, dijo en su red social, Truth Social.

Los responsables “se verán afectados con mayor dureza que nadie en la larga e histórica historia de Estados Unidos. Liberen a los rehenes ahora!”, añadió en su plataforma, donde lamentó en que “todo el mundo” hable de que esas personas se vean privadas de su libertad “de forma tan violenta e inhumana” pero no se haga nada al respecto.

“¡Todo son palabras!”, destacó el mismo día en que el Ejército israelí anunció que el soldado estadounidense-israelí Omer Neutra, de 21 años, murió en los ataques de Hamás del 7 de octubre de 2023 y que su cadáver es uno de los 35 que continúan en manos de la organización islamista en Gaza.

El actual presidente, Joe Biden, lamentó ayer su fallecimiento y se dirigió también a las familias de los jóvenes que aún siguen se-



FOTOS EFE

El mandatario electo estadounidense dijo que los responsables de los crímenes serán castigados

cuestrados: “Los vemos. Estamos con ustedes. No dejaré de trabajar para que sus seres queridos vuelvan a casa, a donde pertenecen”.

Antes de que se conociera la noticia de su muerte, el Comité Estadounidense Israelí (AJC, por sus siglas en inglés) apuntó ayer que hay siete estadounidenses en manos de Hamás. Neutra era uno de los más jóvenes, mientras que el mayor, Gadi Haggai, tenía 73 años y se considera que murió víctima de un cohete lanzado por el grupo islamista palestino.

Asedio de Israel

Al menos 3.700 muertos y desapa-

EN LA JORNADA

ATAQUES EN LÍBANO

El Ejército israelí confirmó ayer haber atacado infraestructura de Hizbulá en Líbano, poco después de que el grupo chií reconociera haber lanzado proyectiles contra una zona en disputa cercana a la frontera.

“GENOCIDIO CULTURAL”

La representante de Palestina ante la Unesco denunció el “genocidio cultural” en Gaza, en la que aseguró han perdido la vida 28 artistas y escritores.

recidas han sido documentados en el norte de Gaza durante casi 60 días de asedio israelí, informaron autoridades. “Hay más de 3.700 mártires y desaparecidos, de los cuales 2.400 han sido enterrados. Además, se contabilizan más de 10.000 heridos y 1.750 detenidos”.

Las tropas israelíes retomaron su ofensiva terrestre en Beit Lahia, Yabalia y Beit Hanoun, a principios de octubre bajo la tesis de que Hamás se estaba reagrupando.

Los palestinos denuncian que Israel está llevando a cabo una “agresión terrestre, aérea y marítima contra hospitales, mezquitas, carreteras y redes de agua”.



Alta volatilidad en Brasil

Dólar continúa escalada en Brasil y marca nuevo récord

El dólar estadounidense encadenó ayer su cuarta subida consecutiva en Brasil, un alza diaria del 1,13%, con lo que renovó su máximo histórico, que ahora se sitúa en los 6,06 reales.

El mercado cambiario mantuvo la alta volatilidad de las últimas semanas, que repercute en las dudas de los inversores acerca del plan de corte de gastos presentado por el Gobierno.

El plan, presentado la semana pasada, prevé ahorrar \$us 54.800 millones hasta 2030, pero al mismo tiempo contempla una ampliación de la exención del impuesto de la renta para aquellos que ganen hasta 5.000 reales (\$us 825 al cambio de ayer) al mes.

El mercado reaccionó con pesimismo a esa exención, pues considera que puede dificultar el control del déficit público, que en estos momentos es del 9,5% del Producto Interior Bruto (PIB) del país, y de la deuda, que ronda el 80% del PIB.

La nueva subida de ayer se produjo en la víspera del anuncio del dato de crecimiento del producto interior bruto (PIB) del tercer trimestre, que se divulgará hoy.

En los últimos dos meses, el repunte del dólar ha sido del 11,5% y en lo que va del año, la moneda norteamericana se ha apreciado un 24,3%. (EFE)

CPI advierte a Maduro por los abusos en Venezuela

La Corte de DDHH condenó ayer al gobierno de Maduro por violar los derechos de Henrique Capriles

El fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, reprendió ayer a Venezuela por la falta de “implementación concreta de leyes y prácticas” para proteger los derechos de los civiles y advirtió de que las investigaciones de la fiscalía “siguen en curso y están activas”.

En su discurso en la reunión anual de países miembros de la CPI, Khan insistió a Venezuela en “la necesidad de proteger los derechos de los civiles, incluidos los niños, y de liberar a quienes estén detenidos por motivos políticos, al igual que cualquier persona que haya protestado pacíficamente” y lamentó que no ha “visto la implementación concreta de leyes y prácticas en Venezuela que esperaba”. La CPI desestimó en marzo el recurso en contra de la reanudación de la investigación abierta



El gobierno de Maduro está en la mira de la Corte Penal Internacional

al Gobierno de Nicolás Maduro en noviembre de 2021 por presuntos crímenes de lesa humanidad en Venezuela, quien había recurrido al “principio de complementariedad”, que debe evitar que se solapen investigaciones, para pedir el cierre del caso abierto en el tribunal internacional.

“La pelota está en el campo de Venezuela. El camino de la complementariedad se está agotando”, advirtió Khan.

Por otro lado, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó ayer a Venezuela por violar los derechos políticos del excandidato presidencial Henrique Capriles durante el proceso electoral del 2013. (EFE)

Editorial

Avasallamientos se vuelven cada vez más peligrosos

Los recientes avasallamientos de tierra en la provincia Guarayos evidencian una preocupante evolución del crimen organizado en el oriente boliviano. Estos grupos, integrados por decenas de personas armadas, no solo destruyen propiedad privada y roban maquinaria agrícola, sino que también desafían a la autoridad estatal, enfrentan a la Policía y llegan a utilizar a trabajadores y sus familias como escudos humanos. Esta escalada de violencia constituye una forma de terrorismo rural que pone en jaque la seguridad en el campo y puede desencadenar consecuencias aún más graves si no se toman acciones inmediatas.

Un ejemplo alarmante es lo ocurrido en el predio Santa Rita, donde aproximadamente 200 avasalladores armados desalojaron violentamente a policías y trabajadores. El saldo fue de 14 agentes heridos, quienes tuvieron que ser evacuados a la capital cruceña para recibir atención médica. La situación fue tan crítica que la Policía recurrió a un operativo aéreo para recuperar el control de las 6.000 hectáreas ocupadas. A pesar del éxito inicial, los invasores intentaron regresar, lo que obligó a reforzar la presencia policial en la zona.

No contentos con el caos causado, ese mismo día, una banda de encapuchados, presuntamente los mismos, irrumpió en la propiedad San Fernando. Incluso utilizaron una excavadora robada de Santa Rita para abrirse paso. Los métodos empleados —violencia, amenazas y desalojo forzado de familias— reflejan el alto grado de organización y peligrosidad de estos grupos, que actúan con una impunidad preocupante.

El fenómeno no es nuevo. Casos como el de Las Londras, en 2021, donde se reportaron secuestros y amenazas contra periodistas y productores, marcaron un punto de inflexión. Sin embargo, la falta de sanciones ejemplares ha permitido que estas prácticas se perpetúen y se vuelvan más sofisticadas. La in-

eficiencia y la corrupción dentro del sistema judicial, así como la incapacidad del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) para garantizar la seguridad jurídica, han creado un ambiente propicio para el avance de estas actividades ilícitas.

El saneamiento de tierras en Bolivia sigue presentando serias deficiencias. Predios privados, tierras fiscales no disponibles y reservas forestales son blanco de avasalladores que buscan apropiarse de recursos ajenos o transformar zonas no aptas en áreas de producción. Además, los incendios provocados por estos grupos han agravado los desastres medioambientales que se repiten año tras año en la región.

Es urgente actuar con firmeza. Las autoridades deben priorizar la detención y sanción de los responsables de estos actos, aplicando la ley sin excepciones. Asimismo, se requieren medidas penales contra los traficantes de tierras que operan en complicidad con estos grupos. Es imperativo sentar precedentes que disuadan futuros actos de violencia.

Por otro lado, es fundamental fortalecer la presencia policial en áreas rurales y garantizar la seguridad física y jurídica de los productores. El INRA debe asumir un rol más eficiente en la supervisión y administración de tierras, recuperando aquellas que sean patrimonio fiscal y brindando respaldo a los productores que ya han saneado sus propiedades.

Enfrentar esta problemática no solo es una cuestión de justicia, sino de proteger el desarrollo económico, social y ambiental de Bolivia. Sin medidas contundentes, el campo continuará siendo rehén de un crimen organizado que amenaza con derrumbar las bases mismas de la convivencia y el progreso en el oriente boliviano.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

TRANSPORTE IMPROVISADO

La población se dio modos ayer para poder llegar a sus fuentes de trabajo y los estudiantes a sus colegios en la capital cruceña, debido al paro de los transportistas del servicio público que buscan una subida del precio de los pasajes. Hoy parece que será igual. Foto Juan Carlos Torrejón



LAS FRASES



“Si los rehenes no son liberados antes del 20 de enero de 2025, habrá todo un infierno que pagar en Oriente Medio”

Donald Trump/Presidente electo de EEUU

Advirtió a Hamás si es que no son liberados antes de que él asuma la Presidencia de EEUU



“Estose acabó, el problema del MNR está o no está, tiene o no tiene personería, se terminó, gracias a Dios”

Jhonny Tórrez/Jefe del MNR

El también alcalde de Tarija dijo que el TSE habilitó al partido para las elecciones de 2025

CARA A CARA

Mónica Salvatierra

JEFA DE REDACCIÓN
monica.salvatierra@grupoeldeber.com



— Durante el último fin de semana se supo de dos avasallamientos de tierras en la provincia Guarayos. No son los primeros, pues desde hace al menos tres años que se viene denunciando que organizaciones criminales armadas ingresan a los predios para cosechar la producción y robar maquinaria. Pasaron tres años y continuaron actuando con impunidad.

— Los dos últimos avasallamientos ocurrieron en los predios San Fernando y Santa Rita, distantes a 10 kilómetros uno del otro. Gente armada irrumpió con violencia, agredió a los cuidantes, se robó maquinaria pretendió tomar posesión de los cultivos en la zona. Portaban carabinas M1, que son armas de uso militar que fueron utilizadas en la Segunda Guerra Mundial y también en la Guerra de Vietnam.

— Cuando ocurrió lo de Las Londras se inició una investigación, pero los resultados se desconocen. Los cabecillas de los agresores fueron identificados, pero el caso está ahora impune.

— Sin duda que las invasiones a predios privados generan inseguridad jurídica y que los empresarios ponen en duda sus inversiones si existe el riesgo de que se pierdan en el robo de la cosecha y maquinarias. Eso pone en peligro la seguridad alimentaria.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán/Ma. del Rosario Rivero Jordán

Sonia Rivero Jordán/Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quíroz / Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas / Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Álex Meneses / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Jaime Tapia / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Calle Ciro Torrejón N.º 14 zona/barrio: Equipepetrol UV-034 MZA-5A - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceftor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

La máquina desquiciada

Róger Cortez H.
POLITÓLOGO



El triunfo del Movimiento al Socialismo (MAS) en las elecciones nacionales de 2014 le permitió sumar a su férreo control del Ejecutivo, dos tercios de los legisladores y con ello la elección de los candidatos a las elecciones judiciales '19. El control del Legislativo tenían que agradecerlo a la oposición que les obsequió la plaza, al no asumir que aquel era el campo real de disputa en ese momento.

Pese a semejante dominio de la situación la dirigencia del MAS sabía que la situación económica desmejoraría en los próximos años, porque las dulces fuentes de los altos ingresos, empezando con los del gas natural exportado, empezaban a secarse y sus planes para remediarlo (incluyendo litio, generación eléctrica y exportaciones agropecuarias) no lograrían, ni en volumen ni plazos, subsanar los errores ya cometidos.

A estas preocupaciones se sumaba que su ariete y centro de unidad política y electoral, Juan Evo Morales Ayma, no podría ser candidato en 2019, por

prohibición constitucional. Para tranquilizarlos, el vicepresidente García Linera utilizó una especie de ensalmo mágico, aseverando que la última victoria el MAS garantizaba un mínimo de lealtad electoral del 60% para los futuros desafíos electorarios.

Apoyada por la matemática del vice, la cúpula masista concluyó que era el momento de apurarse a sacar provecho del supuesto piso electoral y la hegemonía conquistada: así nació el referendo de 2016 para habilitar reelecciones continuas. Cuando lo perdieron, empezaron a buscar y hurgar una de las "seis soluciones" para volcar el resultado adverso.

De ese modo apostaron en 2017 convertir al "Tribunal Constitucional Plurinacional" (TCP) en una topadora/tanque de guerra, para imponer la reelección continua. Con todos los miembros del TCP tenían causas abiertas por corrupción, además de las promesas de premios y nuevos cargos, el MAS disponía de instrumentos de seducción y presión para garantizar que los magistrados publicarían, el día mismo en que terminaba su mandato, la sentencia irreversible de reelección. Fueron sus primeras víctimas la Constitución y la elección popular de

2016, anulada sin explicaciones ni excusas por el TCP:

Así se creó la brutal máquina, requerida por Evo Morales, para violar la Constitución. Con la simultánea subordinación del Tribunal Supremo Electoral (TSE) la maniobra quedó asegurada, entre 2017 a 2019. Los nuevos miembros del TCP, elegidos en realidad por la Cámara de diputados, neutralizando el voto ciudadano, ya sabían que sus cargos dependían de alinearse con las decisiones de sus antecesores.

Ahora, hace apenas unos días, Morales Ayma se ha quejado ruidosamente de que las salas constitucionales impulsados por quien era su máximo planificador y operador judicial, hoy actuante como embajador ante la OEA, completan el mecanismo que le permite al Ejecutivo convertir sus órdenes en sentencias e instrucciones "legales" e inapelables.

La máquina responde a sus deseos con rapidez y eficacia interpretando a su antojo la Constitución, con lo que han cerrado el paso a la candidatura de Morales Ayma y le han birlado la sigla del MAS, lo que alegra infinitamente a la fracción oficialista del MAS y a sus opositores formales, tan contentos con estas decisiones que prefieren

no cuestionar al TCP.

Al obligar a las autoridades electorales a aceptar la ilegal decisión judicial de entregarle la sigla a una de las facciones masistas, se derrumba la independencia del TSE, que se ha retractado de sus anteriores y correctas decisiones que debían concluir el 5 de diciembre próximo con la pérdida de personería del MAS, porque ninguno de los congresos cumplió los requisitos indispensables.

A medida que la maquinaria (TCP y jueces de salas constitucionales) ha avanzado también ha crecido sus sentimientos de omnipotencia e impunidad de los jueces abiertamente parcializados con el régimen. Ahora que Morales Ayma siente que su invento lo castiga y muere, expresa a gritos sus dolores, pero ningún arrepentimiento; no hablemos de autocrítica.

El poder del TCP llega ahora al punto que, como ya liquidaron la elección judicial (obligando a una renovación parcial de sus miembros) sienten que pueden volver a anular una elección nacional y declarar por sentencia al ganador.

La oposición calla y se somete complacida; la sociedad se concentra en enfrentar la angustia de la sobrevivencia.

Pero, así y todo, el gobierno se alarma, cuando este sentimiento de que todo lo pueden ha llevado a que internamente el presidente del TCP sea derrocado por uno de los dos más diligentes operadores que el oficialismo tiene en el tribunal. Aparentemente el brote de locura se habrían controlado; ya se verá que pasa en las siguientes semanas que serán cada vez menos previsibles en todos los planos.

Más importante que lo anterior será ver si la sociedad estira la paciencia y tolerancia que despliega ahora. O si va optando por el camino de la desobediencia y resistencia.

“

Pese a semejante dominio de la situación la dirigencia del MAS sabía que la situación económica desmejoraría en los próximos años”

El poder de un equipo humanizado

Gabriela Carreras
JEFA DE ACADEMY CAINCO

Estamos en la era de la experiencia, un momento donde el cliente no solo busca productos o servicios, sino conexiones auténticas, momentos memorables, algo que le haga sentir especial. Las empresas lo saben. Saben que ofrecer una experiencia extraordinaria puede marcar la diferencia entre ganar o perder clientes. Sin embargo, en este panorama, se habla mucho de herramientas digitales, estrategias de marketing y automatización, pero poco de las personas detrás de estas experiencias.

¿Quién está realmente al frente de las interacciones con los clientes? Las respuestas no siempre apuntan a algoritmos o sistemas avanzados, sino a los colaboradores, a esas personas que, con su empatía, creatividad y disposición, tienen el poder de convertir un momento or-

dinario en algo extraordinario. Y aquí está la cuestión: ¿estamos invirtiendo lo suficiente en ellos?

Según un informe de PwC, el 73% de los consumidores señala que la experiencia del cliente es un factor determinante

en sus decisiones de compra, incluso por encima del precio o la calidad del producto. Pero aquí viene el dato preocupante: el mismo informe revela que uno de cada tres consumidores abandonaría una marca que ama después de una sola mala experiencia. Detrás de estas cifras hay una lección contundente: sin personas preparadas para ofrecer una atención cercana y personalizada, cualquier estrategia, por brillante que sea, se queda corta.

En Bolivia, muchas empresas aún están en proceso de reconocer el valor de invertir en el desarrollo humano como motor clave para mejorar la experiencia del cliente. A pesar de ser un mercado dinámico y lleno de oportunidades, el concepto de "formación continua" aún es relativamente nuevo para muchas organizaciones. No obstante, cada vez más empresas comprenden que contar con equipos de trabajo capacitados, motivados y empoderados no solo

mejora la calidad del servicio, sino que también incrementa la productividad y fortalece la lealtad de los clientes.

Es precisamente en este punto donde iniciativas como Academy Cainco pueden hacer una gran diferencia. Este Centro de Formación Empresarial ofrece una propuesta innovadora a las empresas, permitiéndoles acceder a programas de formación in company que ayudan a preparar a sus colaboradores para enfrentar los retos de la nueva era de la experiencia del cliente. Estos programas están diseñados para fortalecer las competencias blandas, como la empatía, la resolución de conflictos, la escucha activa y la comunicación asertiva, que son esenciales para interactuar de manera efectiva con los consumidores.

Al final del día, un cliente satisfecho no recuerda tanto el proceso como la sensación, esa sonrisa auténtica, esa atención que parece hecha a medida, ese

momento en el que alguien del equipo no solo hace su trabajo, sino que va un paso más allá. Esas experiencias son las que fidelizan, las que convierten a un cliente ocasional en un embajador de la marca.

No podemos olvidar que detrás de cada interacción hay una persona, alguien que quizá tuvo un mal día y necesita amabilidad, alguien que busca una solución rápida, pero también un toque humano. Preparar a los equipos para entender y responder a estas expectativas no es solo un deber empresarial; es un acto de responsabilidad, de visión y de humanidad.

Invertir en las personas no es un gasto, es una apuesta por el futuro. Y en un mundo donde la experiencia del cliente lo es todo, empoderar a los colaboradores no es solo importante, es imprescindible. Porque cuando las empresas cuidan de su gente, su gente cuida del cliente. Y cuando eso sucede, todos ganan.

“

En Bolivia, muchas empresas aún están en proceso de reconocer el valor de invertir en el desarrollo humano como motor clave”

“No hay viento favorable para quien no sabe a dónde va”

SÉNECA (4 a. C.-65 d. C.) Filósofo, político, orador y escritor romano

Réquiem para el Congreso Educativo

Alberto Santelices Salomón
EDUCADOR



Para proponer un cambio se tiene que partir de un diagnóstico. La Ley de la Educación 070 nace del escritorio y de la opinión subjetiva de los actores de ese tiempo. Lo mismo ocurre en el evento educativo que se llevó a cabo en Tarija. Por tanto, ambos hechos están condenados al fracaso. No puede la lectura limitada del registro escolar ni la experiencia en aula de los presentes constituir un diagnóstico nacional de la educación.

La calidad educativa y la Ley 070, ¿fueron evaluadas? ¿cuál es el diagnóstico de estos aspectos? Entonces, ¿sobre qué bases profesionales se hacen reuniones y congresos? La educación debe ser una respuesta a las necesidades de la sociedad.

Señalaremos algunos artículos de la Nueva Constitución Política para ser analizados:

- No hay ningún indicador científico que demuestre un avance cualitativo de la educación nacional. Nuestra hipótesis de una deficiente calidad se basa en observaciones directas, en los

“

No hay ningún indicador científico que demuestre un avance cualitativo de la educación nacional”

resultados de la PSA y en la fobia ministerial para evaluar la calidad en todo el sistema educativo (Art. 89).

- Se estimula la memoria mecánica y la simple repetición de contenidos, por eso la educación no es crítica (Art. 78; III).

- La educación vocacional está garantizada constitucionalmente, pero no se la implementó en ninguna unidad educativa (Art. 78; IV).

- El Art 79 tiene dos palabras conceptualmente inapropiadas. Dice “Fomentar” los valores éticos; debería decir “educar” en valores. El otro concepto es “intercultural”. Por cultura se entiende todo lo creado por el hombre, por eso identificar “cultura” con “usos y costumbres” es un grave error. Es tomar el todo por la parte.

Algunos artículos cuestionados de la Ley 070 son:

- La educación sigue siendo verbal, libresca, repetitiva y memorística. En muchas aulas reina la orfandad científica por la copia textual del Internet. Así no se fomenta la investigación ni se desarrolla la formación científica. (Art. 5; 2)

- No existe un solo documento del seguimiento, de la evalua-

ción y de la acreditación para garantizar la calidad educativa. (Art. 5; 18). En Corea del Sur creen que en el centro de la calidad educativa está el maestro.

- El ministerio tiene que explicar cómo se identifican las vocaciones de los bachilleres; debe haber algún oscuro secreto no revelado, porque en la secundaria no ocurre tal cosa. (Art. 14; II).

- La buena intención de implementar los currículos regionalizados (Art. 69; 5) y el desahogarnos un poco del centralismo secante (Art. 70; 1) resultaron inútiles por la indiferencia de la administración local, de la Federación de Maestros y de los propios docentes.

¿Existen la Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Universitaria? (Art. 68, III); ¿el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (Art 83, I) y el Instituto de Investigaciones Pedagógicas Plurinacionales (Art. 87)? Si alguien vio a estos fantasmas, por favor informe a los cándidos participantes de los congresos educativos.

Continuamos con nuestras hipótesis, pero después de un buen diagnóstico:

- La educación no tiene que ser

alienante. Ningún grupo cultural debe dirigir exclusivamente la educación y esta tiene que partir de postulados racionales y científicos para no cosificar al alumno. El mundo es una unidad y debe ser comprendido así para transformarlo, en vez de repetirlo como conocimiento acabado (memorismo). De ahí que urge formar estudiantes creadores y perspicaces.

- El pensamiento es superior al conocimiento y la tarea docente no se reducirá a una simple transmisión de conocimientos. Es bueno conocer, pero es más importante saber qué podemos hacer con ese conocimiento. (Transferencia).

- La educación es dinámica, porque la sociedad es cambiante, por eso aquella no puede seguir apegada a un mundo estático. Aquí no caben los profesores mediocres y tradicionalistas.

- La educación no manipula, no adoctrina ni inculca creencias para modificar la conducta. Hay que defender los valores universales. Con los valores de grupo (ideología de género, celibato, sectas religiosas, wiphala, etc.) el maestro está obligado a ser neutral para que el educando elija o los rechace libremente.

La encuesta de Marcelo Claire

Carlos Hugo Molina
DIRECTOR DE INNOVACIÓN DEL CEPAD



“Tengo tantas ganas de ayudar al próximo presidente para que los bolivianos salgamos de esta miserable pobreza”, escribió Marcelo Claire en su cuenta X, el 1 de diciembre.

Claire es un empresario económico y deportivo y en esos ámbitos ha demostrado que sabe moverse con éxito. Como ciudadano, desde sus redes, y con visión empresarial y liberal de la economía, ha venido incursionando en la emisión de opiniones sobre la coyuntura política en un momento que Bolsonaro, Milei, Bukele o Trump, son los referentes de quienes luchan contra los males del Socialismo del Siglo XXI.

En esa condición, y con un grado de ingenuidad difícil de sostener para la experiencia empresarial y el éxito que ostenta, ha publicado una encuesta de coyuntura sobre los problemas de la sociedad boliviana y la preferencia electoral,

según él, “con la encuesta más transparente y completa” que se hubiera publicado. Al ingresar a un espacio de grandes sensibilidades, las reacciones están teniendo la proporción de las expectativas generadas y las molestias producidas. “¿Quién es Claire para dictar conducta a los políticos bolivianos?”

Construida laboriosamente la desconfianza y sembrados los prejuicios más exquisitos en nuestra vida cotidiana, él reivindica, sin embargo, un legítimo derecho ciudadano para ofrecer sus modestos servicios a quien ocupe la presidencia, quien sea según sus palabras. Su primera encuesta publicada (asumo que no será la única si quiere ser responsable), ofrece algunos nombres de quienes están en la danza de la popularidad y pudieran serlo. Un primer supuesto que nace de su propia crítica, es que su predilección no iría con los posibles candidatos masistas, aunque muchas opiniones le recuerdan con fotos, una relación empresarial con Evo Morales.

Una parte de la población que

alimenta su criterio, se expresa a través de las redes y está encarbonada cada vez más con la falta de divisas y de combustible, ha recibido la generosidad del empresario como una buena señal. Los líderes emergentes que se han visto marginados (Vicente Cuéllar, Rodrigo Paz, Amparo...) le restan equilibrio. Las críticas no se han dejado esperar por la inclusión de Evo cuya candidatura está en entredicho histórico y jurídico. Por quienes ven una tendencia en favor de Manfred y una inclusión parcial de Andrónico Rodríguez, y por quienes le restan autoridad total por no vivir en Bolivia y por opinar sobre un tema que no tiene que ver con sus empresas y, por lo tanto, desconfían de la independencia que pregona.

Aparecen preguntas obvias. ¿Por qué no apoya abiertamente a Samuel Doria Medina, empresario como él y con un discurso similar en la lucha contra la pobreza a través del trabajo? ¿Por qué no apoya abiertamente a Tuto que tendría un discurso liberal similar al suyo? ¿Por qué no apoya a las nuevas ge-

neraciones de políticos emergentes que plantean conductas distintas de las tradicionales? ¿Sus próximas decisiones, serán parte de una segunda etapa? ¿Tenemos que estar preparados a que se realice una invitación pública para sumarse? ¿Soportará la presión insoportable de mantenerse neutral luego de esta primera incursión en un mundo nuevo y encantador?

Lo que está claro es que ha cumplido, comunicacionalmente, su primer objetivo: está posicionado en la tabla del debate y ha logrado incomodar a Tirios y Troyanos, que lo querían de aliado por la potencia de sus recursos (materiales y simbólicos) o lo ven peligroso si estuviera con “el otro”.

El mecenas cibernético tendrá que entender que las claves de relacionamiento humano en la política y la sociedad, no corresponden a las que tiene como parte de su ejercicio empresarial; y para que no se frustre muy rápido y su trajín tenga perspectiva, alguien de su entorno tendrá que advertirle que los bolivianos estamos escaldados

de autoritarismo y prepotencia.

Creo que hay una tarea que Marcelo puede ayudar con creces, más allá de sus posibles veleidades, sueños inconclusos o convicciones ciudadanas, y tiene que ver con las claves que él maneja y Bolivia necesita: superar el lamento boliviano para ingresar al Mundo del Siglo XXI, sostenible, competitivo, humano... Que acabe la conmiseración frustrante en favor del débil y la espera de comprensión y caridad cuando se necesita superación con trabajo digno, lejos del narcotráfico, la explotación de los recursos naturales, fortaleciendo la libertad de creatividad y pensamiento.

Para concluir este primer análisis elemental, faltaría conocer la relación comercial, pública en las redes, en la que aparecen como socios en “Li3 Energy Holding SL”, Raúl Marcelo Claire y un conocido empresario ligado al gobierno del MAS, Carlos Enrique Gil Ramírez. La empresa tiene giros en litio.

Tengo la sensación que esta película recién comienza.

Guabirá 1-3 Always R. Duro revés

La situación es difícil para Guabirá que está a 5 puntos de Royal Pari que busca alcanzarlo para zafar del indirecto. Always le ganó en la 'Caldera' (1-3) y lo complicó. Se le viene Real

RAINER DURÁN
PERIODISTA

Guabirá no cumplió de local en la 'Caldera'. Perdió frente a Always Ready por 1-3 y con ese resultado sigue en la parte baja de la tabla acumulada, pues suma 32 unidades contra 27 que tiene Royal Pari, que es penúltimo y que está comprometido con el indirecto, mientras que el último es Real Santa Cruz, con 23 puntos, amenazado con el descenso directo.

El partido entre el rojo monterreño y los millonarios se disputó ayer por la tarde, en el estadio Gilberto Parada de Montero y dio inicio a la fecha 25 del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano.

Los azucareros se encontraron con el gol de la apertura de manera temprana por intermedio de Pedro Cabral (7'). Alejandro Quintana cabeceó un centro, que fue despejado con esfuerzo por el arquero Alain Baroja, luego apareció Gustavo Peredo que no le pudo pegar bien y el balón quedó servido para el delantero brasileño que no falló.

Cuando se iba la primera parte hubo polémica por una mano dentro del área de Rodrigo Morales, los jugadores del equipo alteño pidieron penal, pero el árbitro orureño Gery Vargas y el VAR, entendieron que no era para cobrar pena máxima.

La visita no renunció al ataque, buscó el gol de la igualdad, dio trabajo al arquero Manuel Ferrel y puso en problemas a Guabirá, que no podía hilvanar jugadas de peligro. Cuando más se necesitaba del aporte de todos, porque los monterreños no la pasaban bien, Jorge Lovera (66') vio la tarjeta roja por una dura falta que no admitió discusión.

Con un hombre menos, las cosas empeoraron para los azucareros, porque Always Ready se fue con mayor decisión al ataque



BRONCA
Guabirá se complicó solo y jugando de local. La derrota lo pone en riesgo con el indirecto

DE TAQUITO

Difícil. Guabirá no quiere caer en zona del indirecto porque el rival que espera es Totora Real Oruro, que hace de local en el Jesús Bermúdez. Como hay diferencia de goles, para los cruceños siempre es difícil jugar en altura.

Partidos. El equipo que caiga al indirecto debe comenzar visitando a Totora Real Oruro y después jugar de local. El equipo que ya ascendió tras ser campeón de la Simón Bolívar, es ABB de La Paz.

Quedan cinco fechas para que finalice la temporada. Todo debe finalizar hasta el 23 de este mes

PARA HOY

SAN ANTONIO 15:00 NAL. POTOSÍ
GV SAN JOSÉ 15:00 U DE VINTO
BLOOMING 20:00 AURORA
MIÉRCOLES
INDEPENDIENTE 18:00 TOMAYAPO
THE STRONGEST 19:30 REAL SC
ROYAL PARI 20:30 ORIENTE P.

y encontró el empate mediante Carlos Lucumí (75), que paró un balón con el pecho y sacó un rechazo inatajable para el arquero Manuel Ferrel.

El delantero colombiano llevaba solo 13 minutos en la cancha y ya le daba el empate a Always Ready. Había ingresado en lugar de Pablo Vaca, en el minuto 62.

Los millonarios marcaron un nuevo gol, esta vez mediante José Briceño (79'). En primera instancia el asistente de línea levantó el

banderín cobrando un fuera de juego de juego, pero luego de la revisión del VAR, no hubo tal falta y eso tanto subió el marcador. Los alteños ahora ganaban 1-2.

El gol que liquidó el pleito fue obra de Lucumí (85'). Robson Matheus sacó un remate sorpresivo desde fuera del área, que el arquero Ferrel despejó a medias, y luego de un rebote llegó a poder del colombiano que, primero amagó al arquero y luego mandó la pelota a la red.

Guabirá tiene la oportunidad de reivindicarse el sábado cuando visite a Real Santa Cruz en la fecha de clásicos. Necesita ganar al equipo albo para volver al ruedo y alejarse de esa zona peligrosa. En realidad, Royal Pari apunta a zafar el indirecto y de momento son cinco puntos que lo separa. Totora Real Oruro espera por el penúltimo.

TORNEO CLAUSURA

EQUIPO	PJ	PTS	DIF
1. BOLÍVAR	24	51	+38
2. THE STRONGEST	23	45	+15
3. AURORA	24	40	+10
4. GV SAN JOSÉ	24	38	+15
5. WILSTERMANN	24	38	+8
6. ALWAYS READY	25	37	+5
7. NACIONAL POTOSÍ	24	36	+1
8. BLOOMING	24	36	-5
9. ORIENTE PETROLERO	23	31	-3
10. REAL TOMAYAPO	24	31	-4
11. U DE VINTO	24	30	-2
12. INDEPENDIENTE	24	30	-3
13. SAN ANTONIO	24	25	-10
14. GUABIRÁ	25	22	-19
15. ROYAL PARI	24	19	-20
16. REAL SANTA CRUZ	24	19	-26

TABLA ACUMULADA

EQUIPO	PJ	PTS	DIF
1. BOLÍVAR	32	67	+44
2. THE STRONGEST	31	61	+17
3. AURORA	32	54	+17
4. NACIONAL POTOSÍ	32	50	+3
5. BLOOMING	32	50	-5
6. GV SAN JOSÉ	32	49	+13
7. U DE VINTO	32	44	-1
8. WILSTERMANN	32	43	+6
9. ALWAYS READY	33	43	+1
10. REAL TOMAYAPO	33	42	-6
11. INDEPENDIENTE	32	41	-4
12. ORIENTE PETROLERO	31	41	-7
13. SAN ANTONIO	32	39	-2
14. GUABIRÁ	33	32	-18
15. ROYAL PARI	32	27	-23
16. REAL SANTA CRUZ	32	23	-35

BLOOMING DE NUEVO AL RUEDO, ANTE AURORA EN EL TAHUICHI

Blooming vuelve al ruedo y lo hace recibiendo a Aurora, en partido programado para esta noche, desde las 20:00 en el Tahuichi. La recta final del torneo es frenética y es por eso que para la academia es una oportunidad inmejorable de reponerse de la caída ante Nacional Potosí (4-2) en la fecha pasada.

Los dirigidos por Guillermo Álvaro Peña son el mejor equipo ubicado en la tabla acumulada ya que suman 50 puntos y están en el quinto lugar con posibilidades de seguir ascendiendo. Justamente se enfrenta a un equipo que suma 54 en la acumulada y al que se le puede acortar diferencia para pelear por entrar en una Libertadores.

De momento la academia tiene asegurada una Copa Sudamericana en 2025. Es para destacar el nivel que vienen demostrando Rafinha y César Menacho, que han conformado una pequeña sociedad que es del agrado de los hinchas. Quedan seis partidos por disputarse y Blooming busca acabar lo más arriba posible.

SITUACIÓN CRÍTICA

El momento difícil por el que atraviesa Oriente

Erwin Sánchez reclama \$us 800.000 de pagos incumplidos, mientras que Riquelme confirmó lo que sucede en la interna, por las deudas



Nadie imaginó este momento cuando Ronald Raldes asumió la presidencia de Oriente Petrolero. La situación hoy es bastante álgida

PEDRO RIVERO DE UGARTE
PERIODISTA

Erwin Sánchez, exentrenador de Oriente Petrolero, ha presentado una demanda laboral por más de 800 mil dólares contra el club, debido a la falta de pago de salarios durante dos años y a un porcentaje de los premios por clasificación a la Copa Sudamericana. Este conflicto ha sido elevado al Ministerio de Trabajo, donde se espera una resolución que aborde los reclamos del técnico.

Sánchez sostiene que fue contratado por el Club Deportivo y Cultural Oriente Petrolero mediante un contrato escrito desde el 19 de noviembre de 2020, con un salario mensual de 30,000 bolivianos. En su demanda, el técnico argumenta que, a pesar de haber contribuido al éxito del equipo en las temporadas iniciales, los premios estipulados en su contrato no fueron cancelados.

Según sus cálculos, Oriente Petrolero se benefició con 1.25 millones de bolivianos por clasificaciones a la Copa Sudamericana, pero no le pagaron el porcentaje que le correspondía.

El documento presentado por Sánchez detalla que, a pesar de los resultados obtenidos por el club durante su gestión, incluyendo clasificaciones a torneos internacionales, la presidencia del club no cumplió con sus obli-

gaciones. “Siempre nos prometieron que se nos iba a cancelar”, afirma Sánchez en su demanda, evidenciando la frustración acumulada por la falta de pago.

La situación interna del club se complica debido a un momento álgido que abarca aspectos institucionales, económicos y deportivos, provocando la reciente decisión del presidente Ronald Raldes de tomarse una licencia.

Una vez finalizado el partido entre Oriente Petrolero y Gualberto Villarroel San José en el Tahuichi, que terminó con victoria a favor del local por 4-2, Marcos Riquelme, delantero y referente del Albiverde, habló con la transmisión del encuentro y reveló que, ante la falta de pago de salarios, tuvo que vender su auto para poder cumplir con sus obligaciones.

OOO DE TAQUITO

Aprestos. En medio de una situación difícil, Oriente Petrolero debe medirse mañana frente a Royal Pari por la fecha 25. Y eso no es todo, porque el domingo debe medirse ante Blooming por la fecha 26. El clásico cruceño se jugará desde las 19:30.

Situación. Los jugadores han estado en paro durante mucho tiempo y eso implica que no estén bien en lo físico. Les ha pasado factura en los últimos partidos.

“Lamentablemente, tuve que vender mi auto y empezar a moverme con el de mi esposa. Justamente, mis hijas terminaron el colegio y eso me ha ayudado también, pero es una situación muy difícil. Cuando uno es extranjero, tiene que pagar el alquiler de la casa y otros gastos que se generan mes a mes”, indicó.

“A mí no me esperan. Yo no puedo decirle al que me alquila la casa que me espere a que pague el club. Arreglé directamente con él. Son situaciones que me dolieron tomar en su momento; la deuda cada vez crece más”.

Asimismo, Riquelme reconoció que no ha cobrado su sueldo con regularidad y que el resto del plantel solo ha recibido un par de cuotas.

“Se me debe prácticamente todo el año y hay otros jugadores que solo han cobrado dos meses. Ver cómo mis compañeros corren y se esfuerzan a pesar de los problemas me llena de orgullo. En un momento hicimos un paro y entrenamos de civil, pero nunca hubo una respuesta. Los dirigentes prometían pero no cumplían”.

Finalmente, el exjugador de Bolívar y Always Ready lamentó que el club y sus hinchas estén atravesando por este momento, pues considera que la historia de Oriente no lo amerita.

RANKING SUDAMERICANO

José Luis Montaña se coronó campeón en golf

Demostró que es uno de los mejores golfistas del país. Se coronó en el torneo jugado en Bs As

Por segundo año consecutivo Bolivia quedó en lo más alto del Ranking Sudamericano Amateur de Caballeros. El golfista nacional José Luis Montaña (Cochabamba, 9 de marzo de 1996) se quedó con el primer puesto y fue distinguido durante el Campeonato Sudamericano por Equipos Copa Los Andes que se disputó en Buenos Aires, Argentina.

Con 798.5 puntos, Montaña salió primero en el ranking, que contó con la presencia de 247 golfistas de los 10 países de Sudamérica. “Es una distinción bonita, especial. Segundo año que como bolivianos la ganamos, así que muy feliz y contento por eso. Es la primera vez que ganó el Ranking Sudamericano”, dijo Montaña.



Montaña dejó en alto el nombre de Bolivia luego de conseguir el primer lugar

La gestión pasada Bolivia triunfó en esta clasificación con Cristian Terceros, lo que significa dos temporadas seguidas de dominio nacional en Caballeros. Su primer sitio en el ranking se dio gracias a los buenos desempeños que tuvo en diferentes torneos, tanto nacionales como afuera.

“Desde que me volví amateur otra vez el año pasado, jugué 12 torneos, varios por el Ranking Mundial, y los de Bolivia gané casi todos, afuera también tuve dos buenos resultados y por eso se me dio”, detalló.

FONDISTA NACIONAL

Garibay se lesionó a 10 km de la meta en España

Héctor Garibay, reconocido fondista boliviano, no pudo completar la Maratón de Valencia en España luego de haberse lesionado uno de los talones mientras corría el kilómetro 32, encontrándose a 10 km de la meta. Esta prueba fue la última del año para el atleta.

En la competencia participaron 339 corredores de primer nivel, y Garibay se encontraba

en la decimaséptima posición. La maratón comenzó a las 03:15 hb del domingo, y el boliviano mantuvo un ritmo intenso que le permitió estar con el primer pelotón. Sin embargo, tras llegar al kilómetro 32, sintió un fuerte dolor en uno de sus talones, lo que lo llevó a abandonar la prueba.

Los médicos lo atendieron y lo llevaron a un hospital.

TARIJA

Rubinich dejó de ser el técnico de Tomayapo

“Gracias profe Pablo”, comienza diciendo el comunicado con el que Tomayapo sorprendió ayer para informar sobre el alejamiento de Pablo Rubinich a la dirección técnica del equipo.

“Nos dirigimos a ustedes para informarles que, por motivos personales, el profesor Pablo Rubinich ha decidido dejar su cargo. Aceptamos y entendemos su necesidad de priorizar

su bienestar personal en este momento”, agrega la publicación en redes sociales del club.

La salida del entrenador argentino, de 45 años, ocurre un día después de la derrota (0-1) en condición de local de Real Tomayapo a manos de Wilstermann, en partido disputado el domingo por la fecha 24 del torneo Clausura. De momento no hay un candidato oficial.